

**SESION ORDINARIA N°111 DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2011.**

Se inicia la sesión a las 15:45 horas, presidida por el Sr. Alcalde don Nelson Aguila Serpa, y la asistencia de los señores Concejales: Omar Leonardo Vejar Cid, Julio José Luis Alvarez Pinto, Juan Eduardo Vera Sanhueza, Héctor Fernando Bórquez Montecinos, Francisco Javier Vargas Vargas, Marco Olivares Cárdenas; actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales (Art.20, letra b, Ley N°18.695).

Participa de la reunión la Agrupación de Discapacitados y Amigos de Castro, representado por su Presidente Sr. Juan Bahamonde. Explica que están organizando un evento con su organización, envió una carta solicitud donde pedía recursos al Concejo para dicha actividad; pide que se le pueda colaborar considerando la situación de los integrantes de la Agrupación. Por otra parte explica la situación que les afecta en relación a las esquinas de las calles para los discapacitados, ya que no se cumple con la normativa en la bajada para las sillas de ruedas, las pestañas pertinentes no corresponden y la ley exige que se cumpla estas exigencias en las esquinas de la ciudad. Da lectura a un articulado legal donde se refiere a que se debe cumplir en el aspecto laboral de ciertas garantías que tienen los discapacitados. Explica lo relativo al terreno que están optando como organización y así tener su propia sede social.

El Sr. Alcalde y concejales manifiestan que se considerara su petición y se analizará con posterioridad la carta adjuntada para una respuesta definitiva.

Se recibe en audiencia al Sr. Nelson Cárcamo, integrante del Comité que elaboró el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2012. Explica en un power –point las metas a cumplir el próximo año, el objetivo general (Gestión interna y externa), los objetivos específicos, las metas, los responsables, cumplimiento, ponderaciones, y otros aspectos del programa. Cada Concejales tiene el documento respectivo.

Los señores concejales realizan diversas consultas sobre el tema.

Sr. Alcalde: este programa debe ser aprobado por el Concejo.

Sr. Vera: se ha avanzado en el mejoramiento de metas a nivel municipal.

Sr. Bórquez: consulta acerca de los reclamos y cómo se solucionan en su oportunidad.

Sr. Véjar: menciona que el proceso de licitación se uniformiza a nivel nacional, y Contraloría está trabajando el tema, esto respecto a las futuras capacitaciones.

Sr. Alcalde: se ampliaron las metas de los años anteriores, y éstas se continuarán y serán permanentes.

Sr. Olivares: aprueba el Plan, ya que se mejoraran los servicios.

Sr. Vejar: aprueba.

Sr. Vera: aprueba el Plan de Gestión.

Sr. Bórquez: aprueba, todo mejoramiento es bueno y que satisfagan los intereses de la gente.

Sr. Alvarez: aprueba.

Sr. Alcalde: se abstiene de votar por ser parte interesada.

**ACUERDO N°1. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba el Programa de Mejoramiento de la Gestión, año 1012.**

El Sr. Nelson Cárcamo agradece por la recepción en el Concejo en nombre del Comité y de los funcionarios municipales.

A continuación participa de la reunión el Sr. Marcelo Lobos, Director de la Dirección Administración y Finanzas, y la Srta. Carmen Muñoz, Directora de Secplan, quienes explicaran el Presupuesto Municipal 2012. Cada Concejal tiene el documento pertinente con todo el detalle del presupuesto, se entregó dicho material la primera semana de octubre para su análisis y estudio necesario.

Sr. Alcalde: es un presupuesto conservador, salvo que este año han incorporado ciertos recursos que provendrían del Casino porque empezaría su funcionamiento y generaría ingresos, el monto es de cien millones. Se debe posteriormente incorporar el saldo final de caja, que espera que sea más que el año anterior. El presupuesto del 2012 es de \$ 4.075.788.000, o sea un poco más de un 5% de reajuste en relación al año anterior. Manifiesta que hoy en día los fondos de la Corporación de Educación se ingresan a la municipalidad y tienen que reflejarlo en el presupuesto, lo cual puede parecer un presupuesto abultado, pero la realidad no es esa, porque se debe luego transferir a las instancias correspondientes.

Sr. Lobos: explica en un power –point la estructura presupuestaria en general y desagregada, existe una variación de un 4% respecto a cada cuenta en general, y el 50% aproximadamente del ingreso corresponde al Fondo Común Municipal.

Sr. Vejar: consulta en relación a las áreas del presupuesto que permiten generar mayores ingresos, para optimizar la recaudación municipal.

Sr. Lobos: se refiere a la metodología de cobranzas de las patentes, y otras formas de generar ingresos para el municipio.

Sr. Olivares: menciona que se está cobrando judicialmente.

Sr. Alcalde: además, la fiscalización de la Dirección de Obras Municipales permite cobros tanto en el sector rural como urbano, lo cual implica más ingresos.

Sr. Alvarez: en qué otros ámbitos puede haber una mejor gestión para mayores ingresos.

Sr. Lobos: mayoritariamente en Rentas y Patentes, también el Juzgado de Policía Local, y las licencias de conducir, entre otros.

Sr. Bórquez: los ingresos del Casino se consideran como adecuados, también la licitación de las cuentas por el BancoEstado y los depósitos a plazo ha sido positivo para captar ingresos.

Sr. Lobos: todas estas gestiones financieras sirven para liberar recursos y generar más ingresos para actividades.

Sr. Vargas: en relación a las deudas de los derechos municipales es importante elaborar estrategias para cobrar, y consulta si la Dirección de Administración y Finanzas ha efectuado gestiones para captar más ingresos. En relación a los permisos de circulación cómo se está preparando la municipalidad o estudiar incentivos para que la gente pueda cancelar.

Sr. Lobos: en cuanto a la primera indicación como Dirección de Administración y Finanzas efectivamente han efectuado gestiones internas para recibir más recursos; y, en cuanto a incentivos existe un pronunciamiento de Contraloría que no se podría efectuar este tipo de acciones.

Sr. Alvarez: manifiesta que los convenios de pago con tarjetas ha sido muy importante y agilizador de los trámites, se puede cancelar por cuotas. Consulta acerca del costo que significa para el municipio dicho servicio.

Sr. Lobos: en este aspecto se puede pagar en cuotas, y sólo es un 2% de lo que se paga al Transbank, siendo un buen servicio.

Sr. Vejar: se puede incentivar con un beneficio indirecto al usuario en el caso de la obtención de patentes.

Sr. Vera: se refiere a la situación del museo y reparaciones que deben efectuarse. Es necesario dejar un monto para reparar dicha infraestructura.

Sr. Bórquez: manifiesta que es importante dejar en el presupuesto un recurso para el mantenimiento del museo.

Sr. Alcalde: indicará a los entes técnicos pertinentes que efectúen un seguimiento para reparar el museo.

Sr. Vargas: se refiere a la situación de la máquina para pintar los pasos de cebra, y a pesar que se compró para esa labor se continúa pagando a una empresa externa, se debe dar uso a dicha máquina con personal municipal o a quien corresponda.

Sr. Bórquez: analiza lo relativo a los programas por convenios y de las remuneraciones, y requiere una explicación en cuanto al ítem de difusión.

Sr. Lobos: explica lo concerniente al ítem y otros detalles de los gastos de difusión.

Sr. Vargas: explica en general el aspecto de la mantención del alumbrado público y los proyectos de inversión en el presupuesto municipal. Además, es importante licitar el plan de desarrollo turístico para Castro.

Sr. Vera: menciona acerca de los programas recreacionales, y a las ciclo vías.

Sr. Bórquez: se refiere a que el convenio que se firmó con la organización "Chiloé, como Vamos" no fue un procedimiento adecuado por parte del municipio, es importante saber cómo se realizó. La instancia para la firma del convenio es el Concejo y rechaza el procedimiento.

Sr. Alcalde: explica que es un convenio solo de buena intención, no involucra ningún otro compromiso municipal. Agrega que en el presupuesto se incorporó el compromiso de recursos con los bomberos y se actualizará el Plan de Desarrollo Turístico de Castro, entre otros aspectos.

Sr. Lobos: solicita que el presupuesto sea aprobado a nivel de ítems y subprograma; esta es la penúltima reunión del Concejo y los ajustes del municipio se hacen la última semana del año. Solicita autorización al Concejo para ajustar las cuentas del presupuesto 2011 y presentar la modificación para el día lunes 19 con el cierre del presupuesto.

El Concejo municipal por **unanidad autoriza** al Director de la DAF para ajustar las cuentas del presupuesto y presentar la modificación correspondiente en la última sesión del presente mes.

Sr. Vargas: es importante y necesario efectuar un reconocimiento para diversas personalidades de Castro que se han destacado en sus actividades públicas, y que se realice esta actividad para el 12 de febrero en una ceremonia, aprovechando la fecha especial y el público participante; esto lo indica en el contexto del ítem premios y reconocimientos.

Sr. Olivares: es un presupuesto tradicional y ha aumentado, la comuna crece y se debe seguir trabajando en pos de nuestra ciudad. Aprueba el presupuesto.

Sr. Vejar: es importante que en los próximos presupuestos se considere que un 5% de dicho presupuesto sea la propia comunidad la que pueda proponer en qué se puede invertir o en qué iniciativas. El incorporar iniciativas de los propios vecinos permite generar acuerdos en años determinados en el presupuesto; por ejemplo, se refiere a la caleta de pescadores de Pedro Montt. Aprueba el presupuesto.

Sr. Vera: es un presupuesto ordenado, se asegura el funcionamiento de nuestra comuna, comparte la propuesta de un presupuesto participativo con los propios vecinos, lo cual se había planteado varios años atrás. Es necesario empezar a dar forma para que Castro tenga un balneario como corresponde en el sector Ten-Ten y concretar ese proyecto. Aprueba el presupuesto.

Sr. Bórquez: es importante que se efectúen las propuestas de la comunidad en la practica y que el Alcalde priorice las iniciativas. Aprueba, porque tiene que ayudar a la comuna.

Sr. Vargas: los gastos básicos están asegurados, se pueden hacer obras, se suma al tema del presupuesto participativo. El municipio apoya a la comunidad con diversos programas, y se puede idear una estrategia de presupuesto participativo, ya que estamos en el momento preciso. Aprueba.

Sr. Alvarez: comparte la idea del crecimiento de Castro, tenemos importantes inversiones privadas, y debe haber un aporte público mayor. El aporte del presupuesto municipal para Castro en su crecimiento global es mínimo en inversión real y se debe considerar un aumento. El presupuesto participativo es un tema que puede implementarse, aunque se ha implementado de alguna manera con las postulaciones a proyectos. Privilegia la participación directa de la comunidad, y es necesario ejercer la facultad como concejal en el presupuesto ya que esta es la instancia precisa para su análisis y sugerencias. Aprueba el presupuesto.

Sr. Alcalde: se tiene un compromiso con el plan anual de salud y se cumplirá. El presupuesto es ordenado, el municipio no tiene deudas y se cumple con todas las cuentas. Indica que independiente del año electoral se tomará nota de las inquietudes de los concejales; por otra parte todos los programas y convenios se mantienen. Se consideraran las inquietudes comunitarias y se podrá modificar el presupuesto cuando sea pertinente. Agradece al Concejo por el tema del presupuesto. Aprueba.

**ACUERDO N°2. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba el presupuesto municipal año 2012, documento que se anexa a la presente acta.**

Se aprueban las Actas de las sesiones ordinarias N° 106 y N° 107.

**CORRESPONDENCIA DESPACHADA:**

- 1.- Oficio N°155 del 09.12.2011, a Sres. Concejales, cita a sesión ordinaria del Concejo Municipal día 12 Diciembre 2011.-
- 2.- Oficio N°156 del 13.12.2011, a Sres. Concejales, cita a sesión ordinaria del Concejo Municipa día 15 Diciembre 2011.-
- 3.- Oficio N°157 del 13.12.2011, a Presidente Sindicato Sector Pescadería Feria Yumbel, otorga audiencia en sesión ordinaria del día 19 Diciembre 2011 a las 15:30 hrs.
- 4.- Oficio N° N°158 del 13.12.2011, a Presidente Asobasquet Castro, otorga audiencia en sesión ordinaria del día 19 Diciembre 2011 a las 16:00 hrs.
- 5.- Oficio N°159 del 13.12.2011, a Representante Legal Pasmal S.A., otorga audiencia en sesión ordinaria del día 19 Diciembre 2011 a las 17:00 hrs.

**MOCIONES:**

Se analiza la carta enviada por la Agrupación de Discapacitados y Amigos de Castro. El Concejo Municipal acuerda suplementar la cuenta del Fondo del Concejo en \$300.000 y se autoriza al Alcalde para efectuar una modificación presupuestaria y suplementar la cuenta para aprobar el monto de la solicitud.

**ACUERDO N°3. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$300.000 a la Agrupación de Discapacitados y Amigos de Castro, con cargo al Fondo del Concejo, destinado a movilización, colaciones, bebidas, y otros gastos para paseo institucional. El presente se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.**

Concluye la reunión a las 20:00 horas.

**NELSON AGUILA SERPA  
ALCALDE**

**OMAR VEJAR CID  
CONCEJAL**

**JULIO ALVAREZ PINTO  
CONCEJAL**

**JUAN EDO. VERA SANHUEZA  
CONCEJAL**

**FERNANDO BORQUEZ MONTECINOS  
CONCEJAL**

**FRANCISCO VARGAS VARGAS  
CONCEJAL**

**MARCO OLIVARES CARDENAS  
CONCEJAL**

**DANTE MONTIEL VERA  
SECRETARIO**